



LA LIBERTAD AVANZA

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA TRES ARROYOS.

BALANCE DE LO REALIZADO EN 2023 HASTA JULIO 2024

DICIEMBRE 2023:

- Se solicita acceso al RAFAM.
- Se solicita a cada secretaria información sobre gastos realizados en Noviembre 2023.
- Se solicita que se registre a Arguello Facundo como secretario ad honorem del bloque, debido a que el bloque cuenta con un solo edil. El pedido no fue aceptado.
- Se presenta proyecto de ordenanza para disminuir o bajar el sueldo de cargos políticos municipales. Concejales, secretario del HCD, secretarios de gobierno, hacienda, obras y servicios públicos, producción, seguridad, desarrollo social, gestión ambiental, coordinador centro de estudios superiores (ad honorem), secretario privado del intendente, directores de Asesoría Letrada, Bromatología y Zoonosis, Cultura y Educación, Deportes, Servicios Urbanos, Turismo, Tránsito, Inspección General, Políticas Tributarias, Obras Sanitarias, Paseos Públicos, Finanzas, Políticas para la Juventud, Acción Social, delegados de las localidades, Coordinador del Parque Industrial.
- Se presenta proyecto de ordenanza renovar el convenio con la UNICEN para continuar con las investigaciones en el Sitio Arqueológico Arroyo Seco y declarar la autarquía del Museo Municipal Mulazzi, cuyos directivos sean designados por los investigadores del Sitio Arqueológico Arroyo Seco.
- Se realiza propuesta de Mayores contribuyentes que representen a LLA para constituir la asamblea de concejales y mayores contribuyentes cuando se convoque.

ENERO 2024:

- Se presenta proyecto de ordenanza para derojar la sanción y cobro de la tasa unificada de actividades económicas de los tributos exigidos por la municipalidad.
- Se presenta proyecto de ordenanza para crear un programa de becas para estudiantes de nivel superior que accedan a cursar sus estudios de grado en universidades de gestión estatal.

- Se solicita a la secretaria de desarrollo social detalle del Fondo de indigentes, listado de beneficiarios y montos recibidos.
- Se solicita a la presidencia del concejo, la limpieza y desinfección del despacho del bloque, el cual fue entregado en malas condiciones.

FEBRERO 2024:

-Se solicita al ejecutivo copia de la totalidad de decretos y resoluciones, debido a que no se encuentran todas publicadas en el boletín oficial digital, y de esta forma, sin acceso, no es posible realizar el control correspondiente.

- Se solicita al secretario de Hacienda, Cdor Garcimuño, copia de las facturas de determinados contratos.

MARZO 2024:

- Se solicita acceso al RAFAM y el acceso publico de decretos y ordenanzas.
- Se presenta proyecto de comunicación para la visualización de la totalidad de datos del presente año.

ABRIL 2024:

- Se presenta proyecto de ordenanza para derogar la ordenanza 5692/07 sobre ponedoras y engorde de pollos destinados a consumo familiar.
- Se solicita a la asesoría letrada acceso al contrato de concesión con la Empresa Bahía Ecológico S.A
- Se solicita a la asesoría letrada copia del contrato de concesión con la empresa CELTA cooperativa de Tres Arroyos.
- Se informa a la comisión de Hacienda sobre la imposibilidad de leer la rendición de cuentas 2023.

MAYO 2024:

-Se solicita acceso al contrato de locación de servicios profesionales entre la Municipalidad de Ts As. Y la red de innovación local.

- **Se vuelve a** solicitar copia del contrato de concesión con la empresa CELTA cooperativa de Tres Arroyos.

JUNIO 2024:

- Se solicita al jefe de gabinete: padrón de prescripciones administrativas concluidas y otorgadas del 2015 al 2023. Método por el cual fueron adjudicadas, destinatarios.

Prescripciones administrativas en trámite, y estado de las mismas.

- Se trabaja dentro del bloque sobre los reclamos realizados por vecinos con respecto a la adquisición de inmuebles municipales (de forma dudosa)

JULIO 2024:

- Se presenta proyecto de ordenanza para eximir de todo tipo de tasa y contribución municipal por dos años, desde su habilitación, a las industrias que se creen o instalen en Tres Arroyos.
- El concejal Moller solicita 3 días de licencia.
- Se solicita en la comisión de hacienda, el envío de una copia de la nota presentada, al tribunal de cuentas. En la misma se informa que el municipio se niega a brindar apertura al ejercicio 2024, por lo cual resulta imposible fiscalizar la adecuada conformación del listado de mayores contribuyentes, y el respectivo listado de incompatibilidades. Los bloques aceptan el envío.

TODO EL AÑO:

LUNES: Todos los lunes se trabaja en la comisión de hacienda.

MARTES: Primer y tercer martes de cada mes se trabaja en la comisión de turismo. Segundo y cuarto martes de cada mes se trabaja en la comisión de familia.

MIÉRCOLES: Primer y tercer miércoles se trabaja en la comisión de legislación. Segundo y cuarto miércoles de cada mes se trabaja en la comisión de obras públicas.

JUEVES: se trabaja en la comisión de acción social. Se realizan las sesiones.

AL DIA DE LA FECHA CONTAMOS CON 25 PEDIDOS DE INFORME DE LOS BLOQUES, INFORMACION BASICA PARA PODER CONTROLAR Y TOMAR DECISIONES, SIN RESPONDER POR PARTE DEL EJECUTIVO.



BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA TRES ARROYOS.

BALANCE DE LO REALIZADO DESDE JULIO HASTA SEPTIEMBRE 2024

JULIO 2024

- Se presenta proyecto de ordenanza para eximir de todo tipo de tasa y contribución municipal por dos años, desde su habilitación, a las industrias que se creen o instalen en Tres Arroyos.
- El concejal Moller solicita 3 días de licencia.

Se solicita en la comisión de hacienda, el envío de una copia de la nota presentada, al tribunal de cuentas. En la misma se informa que el municipio se niega a brindar apertura al ejercicio 2024, por lo cual resulta imposible fiscalizar la adecuada conformación del listado de mayores contribuyentes, y el respectivo listado de incompatibilidades. Los bloques aceptan el envío.

- Proyecto de comunicación sobre el estado del Sitio Arqueológico Arroyo Seco.

AGOSTO 2024

- Se eleva nota a la Presidencia del Consejo Deliberante manifestando preocupación por el manejo fraudulento del expediente N° 329928/2024 y la continuación de un cuarto intermedio de la comisión de hacienda sin informar al bloque.
- Se presenta proyecto de ordenanza posibilitando la adhesión del Municipio de Tres Arroyos al RIGI nacional.

SEPTIEMBRE 2024

- Se realiza presentación judicial contra la municipalidad por el acceso al RAFAM. Iniciativa acompañada por los concejales del Bloque JxC. Al día 27/09/24 la justicia se encuentra resolviendo la competencia del fuero que debe entender en la causa. Se acompañan nuevas presentaciones.
- Se trabaja en conjunto con el MV, JxC y UP en la Comisión de Becas sobre una nueva ordenanza de las mismas y la derogación de la anterior, y la creación formal de la comisión en el ámbito legislativo.

NOTA:

Ante la negativa de responder pedidos de informes por parte de las áreas municipales se abandona esa vía administrativa.

Se continua en las comisiones el tratamiento de los proyectos presentados que han sido retornados a las mismas y se reitera pedido de respuesta de aquellos que se derivaron a áreas municipales.

Se reiteran los pedidos de respuesta de los pedidos a Desarrollo Territorial en la comisión de Legislación ante la denuncia de un vecino de la ciudad por usurpación y estafa.

En este periodo se ha continuado aportando a las causas que le hemos iniciado al municipio y sustentado nuevas, cabe señalar que somos promotores de una demanda colectiva contra CELTA y el municipio de Tres Arroyos.

Se aprueba la adhesión del municipio al RIGI con el acompañamiento del MV y JxC.

Se ofrece incorporar las modificaciones que consideren para permitir la aprobación de la eximición de tasas por 2 años a industrias que se creen o instalen en Tres Arroyos (los partidos tienen consideraciones restrictivas que impiden su libre aplicación y consecuentemente su acompañamiento). La realidad es que las oposiciones a los proyectos presentados son de orden político, ninguna modificación posibilitara su aprobación.

En virtud de que este periodo abre un nuevo tratamiento del Presupuesto municipal 2024, vuelven a tener posibilidad de consideración las presentaciones sobre la derogación de la Tasa de Higiene, modificando la tasa unificada, y la necesidad de fiscalización que brinda el RAFAM, no solo en su aspecto contable sino también para la conformación de la asamblea de Mayores Contribuyentes.

En las sesiones ordinarias se ha respondido sobre innumerables pedidos de comunicación del oficialismo (UxP) ratificando la nueva agenda argentina, el rumbo y lineamientos del Presidente Milel expresando el mandato electoral de la mayoría en las elecciones del 2023.



LA LIBERTAD AVANZA

NOVIEMBRE 2024

- Se presenta proyecto de ordenanza disponiendo el estacionamiento a 45 grados marcha atrás en el estacionamiento del paseo las Pérgolas de la localidad de Claromecó.
- Se acompaña nota de los concejales de todos los bloques pidiendo acceso al RAFAM 2024.

El trabajo político en coordinación con los bloques es permanente. Se acompañaron muchísimas ordenanzas, proyectos de comunicación, pedidos de informes siempre con una mirada constructiva en el caso de los acompañamientos al oficialismo y sosteniendo una línea ideológica en el caso de la oposición.